

bil. Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones Administrativas. Lugar de presentación: Registro General del Instituto Municipal de Deportes, de lunes a jueves de 9,00 a 13,00 horas y de 17,00 a 19,00 horas y viernes, de 9,00 a 14,00 horas durante los meses de enero a mayo y de octubre a diciembre, y de 9,00 a 14,00 horas de lunes a viernes durante los meses de junio a septiembre, Semana Santa, Feria y del 22 de diciembre al 7 de enero de 9,00 a 14,00 horas. Domicilio y localidad: El indicado en el apartado 6. La oferta se mantendrá por un plazo de tres meses. No se admiten variantes.

9. Apertura de ofertas. Instituto Municipal de Deportes, en el domicilio y localidad indicado en el apartado 6. La fecha se comunicará previamente a los licitadores.

10. Gastos de anuncios. El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 20 de julio de 2009.- El Secretario General, Luis Enrique Flores Domínguez.

ANUNCIO de 20 de julio de 2009, del Ayuntamiento de Sevilla, Instituto Municipal de Deportes, sobre la contratación que se indica. (PP. 2288/2009).

1. Entidad adjudicadora. Instituto Municipal de Deportes. Dependencia que tramita el expediente: Sección de Administración Expediente: 245/2009.

2. Objeto del contrato. Contratación del servicio de vigilancia, protección y seguridad vial de los Centros Deportivos y Actividades Deportivas del Instituto Municipal de Deportes de Sevilla.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación. Ordinaria, por procedimiento abierto.

4. Presupuesto base de licitación. 3.715.539,53 euros, IVA excluido.

5. Garantías. Provisional: 3% del importe de licitación sin IVA. Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación sin IVA.

6. Obtención de documentación. La documentación está disponible en el Perfil del Contratante del I.M.D. <http://www.imd.sevilla.org/>. Información: Instituto Municipal de Deportes, Sección de Admón. Estadio Olímpico de Sevilla, Edificio Suroeste, puerta E, planta baja y 3.ª, Isla de la Cartuja, s/n. 41092, Sevilla. Teléfonos: 954 596 818, 20, 85, 75. Telefax: 954 596 886.

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación de la empresa: Grupo: M, Subgrupo: 2, Categoría: D.

8. Presentación de proposiciones. Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en BOJA. Si el último día fuese sábado o festivo se prorrogará al siguiente día hábil. Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones Administrativas. Lugar de presentación: Registro General del Instituto Municipal de Deportes, de lunes a jueves de 9,00 a 13,00 horas y de 17,00 a 19,00 horas y viernes, de 9,00 a 14,00 horas durante los meses de enero a mayo y de octubre a diciembre, y de 9,00 a 14,00 horas de lunes a viernes durante los meses de junio a septiembre, Semana Santa, Feria y del 22 de diciembre al 7 de enero de 9,00 a 14,00 horas. Domicilio y localidad: El indicado en el apartado 6. La oferta se mantendrá por un plazo de tres meses. No se admiten variantes.

9. Apertura de ofertas. Instituto Municipal de Deportes, en el domicilio y localidad indicado en el apartado 6. La fecha se comunicará previamente a los licitadores.

10. Gastos de anuncios. El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 20 de julio de 2009.- El Secretario General, Luis Enrique Flores Domínguez.

ANUNCIO de 23 de julio de 2009, del Ayuntamiento de Sevilla, Instituto Municipal de Deportes, sobre la contratación que se indica. (PP. 2290/2009).

1. Entidad adjudicadora. Instituto Municipal de Deportes. Dependencia que tramita el expediente: Sección de Administración. Expediente: 199/2009.

2. Objeto del contrato. Contratación de los servicios integrales de las piscinas relativos a monitores, socorristas y fisioterapeutas de las actividades acuáticas, mantenimiento y limpieza, administración y control de acceso, y coordinación técnica de las actividades a desarrollar en la piscina Municipal «Manuel Robles» del Centro Deportivo Bellavista.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación. Urgente, por procedimiento abierto.

4. Presupuesto base de licitación. 633.948,36 euros, IVA excluido.

5. Garantías. Provisional: 3% del importe de licitación sin IVA (es decir 19.018,45 euros). Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación sin IVA.

6. Obtención de documentación. La documentación está disponible en el Perfil del Contratante del I.M.D. <http://www.imd.sevilla.org/>. Información: Instituto Municipal de Deportes, Sección de Admón. Estadio Olímpico de Sevilla, Edificio Suroeste, puerta E, planta baja y 3.ª, Isla de la Cartuja, s/n. 41092, Sevilla. Teléfonos: 954 596 818, 20, 85, 75. Telefax: 954 596 886.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La establecida en el Cuadro Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas.

8. Presentación de proposiciones. Fecha límite de presentación: Ocho días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en BOJA. Si el último día fuese sábado o festivo se prorrogará al siguiente día hábil. Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones Administrativas. Lugar de presentación: Registro General del Instituto Municipal de Deportes, de lunes a jueves de 9,00 a 13,00 horas y de 17,00 a 19,00 horas y viernes, de 9,00 a 14,00 horas durante los meses de enero a mayo y de octubre a diciembre, y de 9,00 a 14,00 horas de lunes a viernes durante los meses de junio a septiembre, Semana Santa, Feria y del 22 de diciembre al 7 de enero de 9,00 a 14,00 horas. Domicilio y localidad: El indicado en el apartado 6. La oferta se mantendrá por un plazo de tres meses. No se admiten variantes.

9. Apertura de ofertas. Instituto Municipal de Deportes, en el domicilio y localidad indicados en el apartado 6. La fecha se comunicará previamente a los licitadores.

10. Gastos de anuncios. El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 23 de julio de 2009.- El Secretario General, Luis Enrique Flores Domínguez.

EMPRESAS PÚBLICAS

RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2009, de la Gerencia Provincial de Jaén del Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la adjudicación que se cita, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, esta Gerencia Provincial de Jaén del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería